

*Memoria Intercambio de experiencias con
las titulares de las Instancias Municipales
para el Desarrollo de Mujeres*

Mtra. Claudia Domínguez Hernández

Mtra. Yazmín González López

No se puede concebir un proceso de desarrollo en el que las mujeres no participen en espacios de poder y toma de decisiones al interior del municipio. La democracia y el respeto de los derechos fundamentales, desde una participación real y efectiva de la ciudadanía, así como el ejercicio y respeto de los derechos humanos, son condiciones indispensables para el desarrollo. El papel de las mujeres y su aporte en este proceso son factores fundamentales para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza que vive el Estado de Hidalgo.

Para el Instituto Hidalguense de las Mujeres, incrementar la representación de las mujeres en los niveles de decisión del ayuntamiento, cabildo y la comunidad en el municipio es un reto necesario. En el ámbito municipal, siguen siendo perentorias las medidas de acción positiva que permitan el acceso de la mujer a los puestos de poder, pero no es suficiente con estas acciones sino que además se tienen que fortalecer estos espacios con los apoyos necesarios para mujeres que, forzadas a dar respuesta a los deberes que una representación pública les asigna, se ven obligadas a romper numerosas barreras sociales y culturales de cara al ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

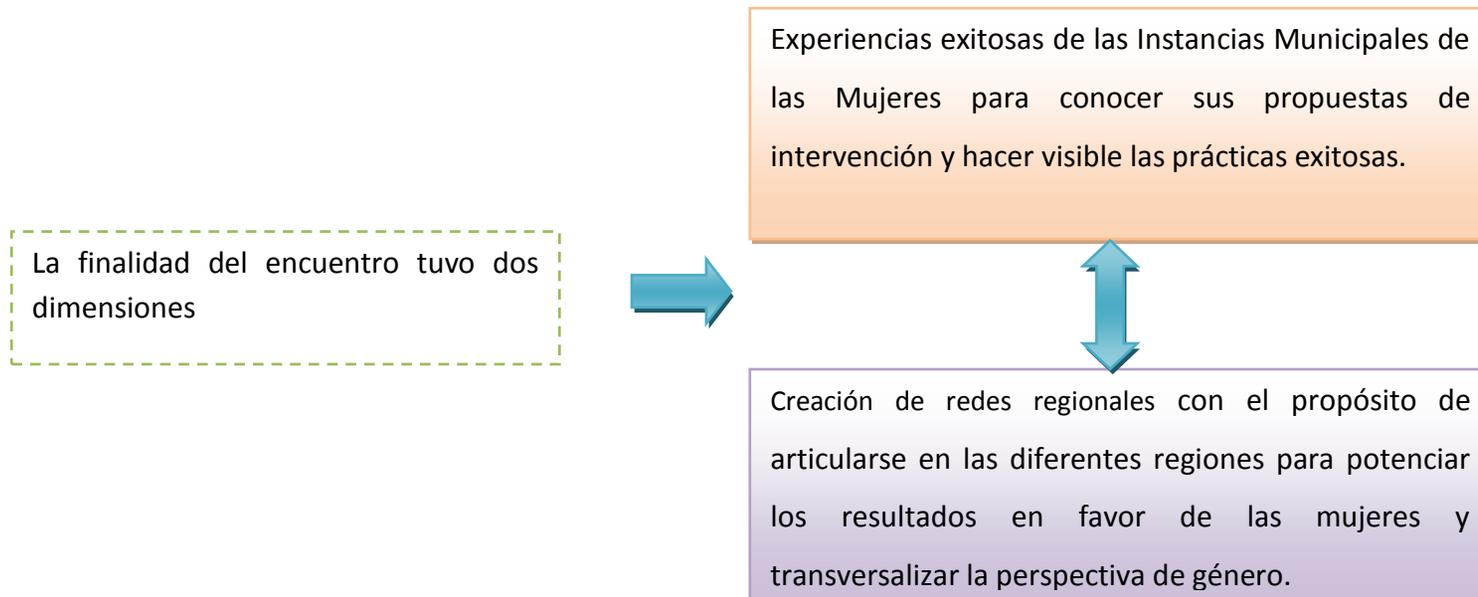
Las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres son una de las piezas clave para poder asegurar el adelanto de las mujeres en el Municipio que favorezca a la promoción la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Su papel es muy importante y día a día realizan esfuerzos en su trabajo cotidiano que contribuye a la búsqueda de una calidad de vida para las mujeres. Es por ello, que nos dimos a la tarea de integrar esta *Memoria del Encuentro de Intercambio de experiencias con las titulares de las Instancias*

Municipales para el Desarrollo de Mujeres, con la finalidad de difundir la experiencia del quehacer de las Instancias Municipales de las Mujeres, lo cual facilita el conocimiento, la comprensión y el apoyo que deben brindar las autoridades municipales, personal del ayuntamiento e integrantes de cabildo a estas Mujeres que realizan grandes aportes a la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del municipio.

La lectura de estas experiencias donde se describen fortalezas, debilidades, obstáculos, alternativas y acciones nos conduce a incidir sobre la necesidad de seguir promoviendo espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje que mejoren la comunicación y por ende la eficacia en estas de las Instancias Municipales de las Mujeres.

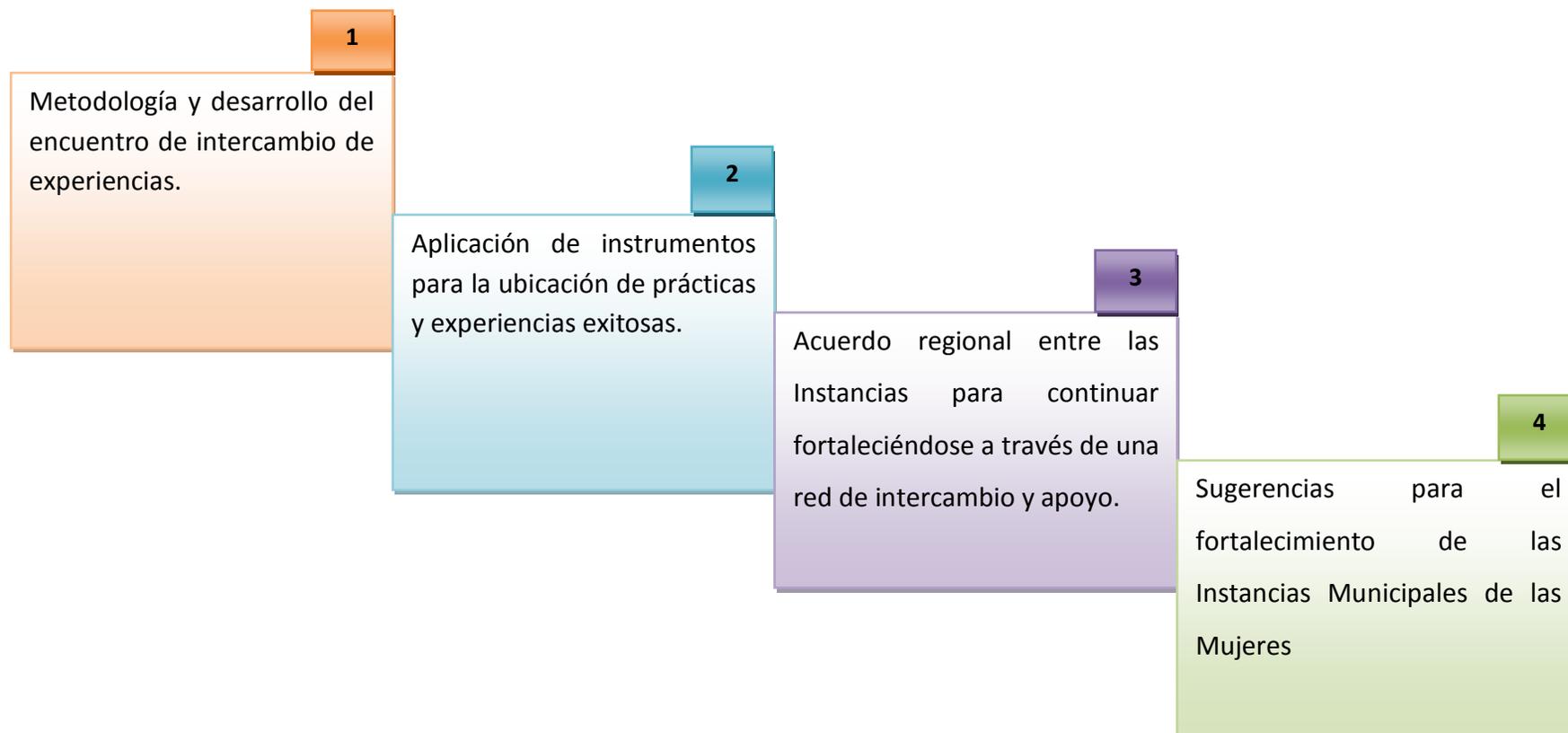
Deseamos felicitar a todas las Titulares, Directoras y Regidoras del Municipio que han aportado sus vivencias a este trabajo así como el reconocimiento a la tarea emprendida por El Instituto Hidalguense de las Mujeres, en especial a la Mtra. Nidia Solano Mora Subdirectora de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Julieta Valencia Lozada Asesora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Azul Kikey Castelli Olvera e Ivan Ramírez Avilés por el apoyo brindando y sororidad.

El pasado 02 y 03 de diciembre de 2010 se reunieron 40 Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres en el Pachuca Hidalgo donde se llevó a cabo un encuentro con las Instancias Municipales de las Mujeres con el objetivo fue posibilitar el un intercambio de experiencias de gestión y de trabajo, al tiempo que aportaron ideas para construir acciones a favor de los derechos humanos de las Mujeres y la Igualdad en el ámbito municipal.



Gracias a la participación entusiasta de todas las asistentes el *Encuentro con las Instancias Municipales de las Mujeres* fue un evento trascendental que, entre otras cosas, permitió visibilizar a las mujeres que trabajan cotidianamente en el espacio más privilegiado y cercano de contacto con la ciudadanía: El municipio.

Como parte del seguimiento a los trabajos de esta exitosa jornada de trabajo, nos congratulamos de presentar las *Memorias Intercambio de experiencias con las titulares de las Instancias Municipales para el Desarrollo de Mujeres* conforma de tres partes:



Las cuales se conformaron a lo largo del Encuentro donde las titulares de las instancias Municipales de las Mujeres reflexionaron e intercambiaron ideas en relación a las acciones que han instrumentado para favorecer al conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, al impulso de políticas públicas de igualdad y a la atención de las problemáticas y necesidades de las mujeres en el municipio.

Para facilitar la participación y el análisis de las asistentes a este *Encuentro de Intercambio*, se propuso desarrollar un taller donde se generó la participación y el interés de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Sin duda, es importante que el trabajo continúe, así que estamos convencidas de que esta es sólo una acción más de seguimiento y con ella queremos reiterar nuestro compromiso por seguir en la lucha por la igualdad y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La metodología propuesta parte de un enfoque teórico metodológico para entender el concepto de género, como una categoría de análisis y reflexión que permite comprender las desigualdades y desventajas de las mujeres respecto a los varones, en el ámbito social, económico, político y cultural, construidas históricamente a partir de las diferencias biológicas.

Bajo este enfoque, la perspectiva de género se convierte en una herramienta metodológica para ver y pensar las relaciones sociales entre mujeres y hombres de una manera distinta, que detecta y analiza el impacto diferenciado por sexo en las políticas, programas, proyectos y acciones que se llevan a cabo desde el gobierno municipal que propicien la transversalidad del género.

La **metodología participativa** es la que se va utilizar y sus principales características son:

- 1) Integración creativa entre lo individual y lo colectivo:** Es un proceso de aprendizaje grupal, que toma en cuenta las experiencias individuales y el compromiso de los participantes para aportar a los espacios coercitivos, a favor de los intereses comunes. Un compromiso no solo verbal, sino que refleje en acciones concretas que enriquezcan el quehacer del grupo, sus conocimientos y posibilidades de desarrollo.
- 2) La transformación mediante el análisis y la crítica constructiva:** Parte del análisis de los conocimientos y experiencias que el grupo tienen sobre la realidad. Se logra así, un mayor desarrollo de la conciencia individual y colectiva. No se trata de que las personas acepten lo que se les dice, sino que piensen, que sean críticos de sí mismos y de lo que les rodea. Se trata de propiciar el razonamiento, el debate, la proposición, el diálogo y el escuchar los planteamientos de los otros.

3) **Partir de la práctica, enriquecerla con la teoría y volver a la práctica:** Es una forma de aprendizaje que siempre está vinculada con la práctica, con la teoría, y regresa nuevamente a la práctica para transformarla creativamente. Son tres momentos de un mismo proceso.

4) **Se hace énfasis en la creatividad y en el aprendizaje lúdico:** El aprendizaje estimula la cooperación, la reflexión, la participación, la creatividad, las decisiones por consenso y el compromiso.

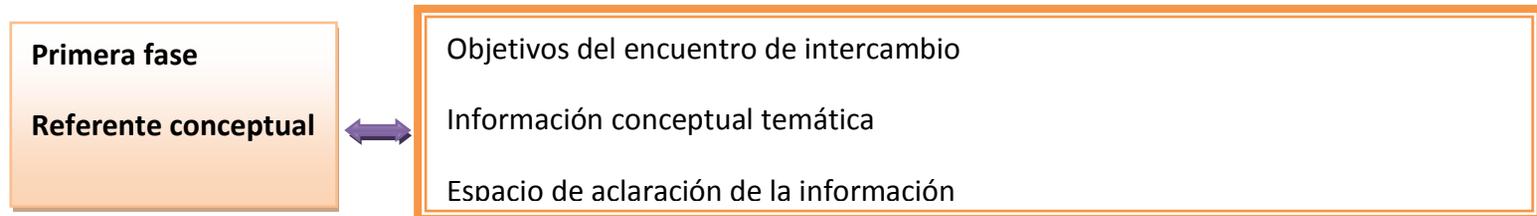
Si la participación está orientada hacia la toma de decisiones es importante replantearnos las formas, es decir, el cómo facilitarnos la expresión, la crítica y el análisis individual y grupal.

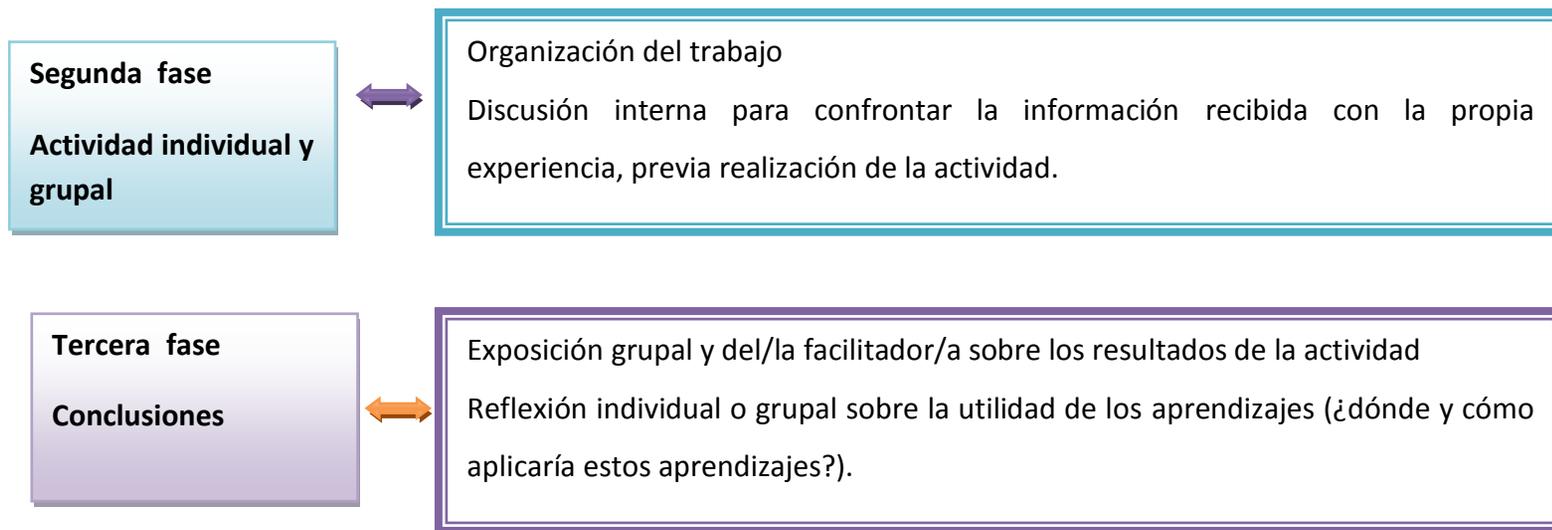
Para esto es importante centrarse en la **metodología participativa** como un proceso que estimula la participación y el interés de todos los miembros del grupo.

Se parte de la expresión de opiniones e ideas que enriquezca al grupo como totalidad y se trata de un esfuerzo colectivo para alcanzar conclusiones más claras y eficaces.

La aplicación de la metodología se dio a través de la facilitación de técnicas en el marco de la modalidad de taller, ello género y promovió la participación, análisis, reflexión, intercambio y discusión entre las participantes.

Las fases metodológicas que se desarrollaron fueron:





En este sentido la labor de las facilitadoras del encuentro de intercambio será:

- ⊙ Transmitir su experiencia y dar información clara y precisa
- ⊙ Apoyar el desarrollo de trabajos de equipo
- ⊙ Estimular a todas por igual para que aporten con su experiencia, sobre todo a aquellas personas que tienen dificultades para participar
- ⊙ Enfrentar y ayudar a resolver conflictos emergentes y latentes
- ⊙ Evaluar continuamente el desarrollo del encuentro de intercambio
- ⊙ Poner especial interés en desarrollar habilidades de comunicación, negociación, confrontación de ideas, trabajo en equipo y otras capacidades dirigidas a fortalecer su autonomía, autoestima y capacidades de liderazgo en las participantes
- ⊙ Promover situaciones donde las/os participantes tomen decisiones y a partir de las mismas, saquen conclusiones y aprendizajes
- ⊙ Escuchar, motivar a la participación, reconocer los aportes y promover la responsabilidad compartida con el aprendizaje

Carta descriptiva del Encuentro de Intercambio

| Actividad | Ejes temáticos | Técnicas didácticas | Materiales |
|---|--|--|-----------------------|
| Bienvenida | Por parte de las autoridades del Instituto Hidalguense de las Mujeres | | |
| Presentación | Presentación de los facilitadores y participantes y presentación del encuentro, objetivos, como se desarrolla y los horarios | Presentación de las facilitadoras, del taller y de las participantes | Etiquetas Plumones |
| Encuadre | Objetivo, Metodología, Programa del Encuentro | Exposición | Laminas power point |
| Introducción conceptual básica sobre la misión visión de las IMM retos y desafíos de la institucionalización y transversalización de la PEG | ¿Qué es una instancia Municipal? Funciones hacia la población. Mapa de las 63 Instancias Municipales. Institucionalización y Trasversalización de la PEG en los Gobiernos Municipales | Exposición participativa – | Laminas power point |
| Dinámica | Dinámica de distensión | Respiración y relajación | |
| Comida | | | |

| Actividad | Ejes temáticos | Técnicas didácticas | Materiales |
|---|---|--|--|
| <p>Las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres analicen, discutan y resuelvan en mesas de trabajo el instrumento metodológico FODAT a fin de ubicar un mapeo situacional de las Instancias Municipales de las Mujeres y del ejercicio de los derechos humanos en el municipio.</p> | <p>FODAT</p> <p>Fortalezas</p> <p>Oportunidades</p> <p>Debilidades</p> <p>Amenazas</p> <p>Tiempo</p> | <p>Trabajo en equipo en mesas de discusión</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Llenado del formato</p> <p>Presentación en plenaria del trabajo realizado al interior de las mesas.</p> | <p>Hojas de colores</p> <p>Rotafolio</p> <p>Marcadores de colores</p> |
| Sesión 3 de diciembre | | | |
| Técnica de distención | Integración grupal | Trabajo corporal y grupal | |
| <p>Mapeo sobre el semáforo de la igualdad</p> | <p>Análisis de tres componentes sustantivos del quehacer institucional de la Instancia Municipal de las Mujeres:</p> <p>Rojo referente a la capacitación dirigida a funcionarias/os públicos; integrantes del cabildo y mujeres del municipio.</p> <p>Verde la Instancia Municipal de las Mujeres cuenta con un diagnóstico</p> | <p>Trabajo individual</p> <p>Plenaria en equipo</p> | <p>Etiquetas circulares rojas, verdes y azules.</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas de colores.</p> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | <p>sobre la situación y condición de las Mujeres.</p> <p>Azul la Instancia Municipal de las Mujeres ha promovido la incorporación de la PEG en el Bando de Policía y Gobierno.</p> | | |
| Gestión municipal con equidad de género | Análisis conceptual de gestión, gobernar y administrar. | Exposición conceptual por parte de las facilitadoras | Laminas en Power point |
| Políticas y acciones en materia de Igualdad en el Municipio | <p>Aplicación de un cuestionario de cinco preguntas en materia de acciones implementadas en el ámbito de defensa de los derechos de las mujeres, incorporación de la PEG en las políticas municipales y la igualdad y la equidad de las Mujeres en el municipio.</p> <p>En plenaria las participantes compartirán las experiencias exitosas a favor de los derechos de las mujeres en el municipio</p> | <p>Trabajo individual</p> <p>Trabajo grupal en plenaria</p> | <p>Fotocopia del cuestionario</p> <p>Rotafolios</p> <p>Marcadores de colores</p> |

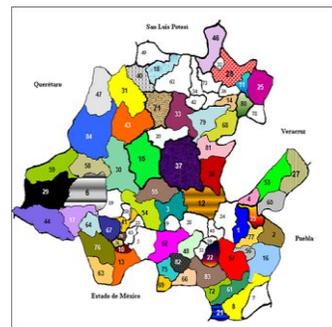
| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Transversalidad Mainstreaming</p> | <p>o Exposición conceptual de las dimensiones de la transversalidad y ejercicio vivencial “posicionamiento de la agenda de las mujeres en el Congreso”</p> | <p>Exposición conceptual por parte de las facilitadoras</p> <p>Trabajo en equipo y participación individual.</p> | <p>Laminas en Power point</p> <p>Rotafolios</p> <p>Marcadores de colores</p> |
| <p>Técnica “pon tu mano” formular y suscribir un acuerdo para el fortalecimiento institucional de la IMM.</p> | <p>Propuestas y formulación de un acuerdo institucional para el fortalecimiento del quehacer de las Instancias Municipales de las Mujeres.</p> | <p>Lluvia de ideas</p> <p>Trabajo en equipo</p> | <p>Rotafolio</p> <p>Marcadores de colores</p> |
| <p>Cierre</p> | <p>Recapitulación de lo aprendido y compartido.</p> <p>Puntualización sobre algunas estrategias de incidencia política para el fortalecimiento del quehacer de la Instancia Municipal de las Mujeres.</p> | <p>Participación individual y grupal</p> | |
| <p>Ritual los 4 elementos</p> | <p>Fortalecimiento del vínculo institucional de las Instancias Municipales de las Mujeres.</p> <p>Veladoras trasmisión del fuego nuevo como símbolo de organización y participación en red.</p> | <p>Participación grupal</p> | <p>Veladoras</p> <p>Incienso</p> <p>Agua</p> <p>Cerrillos</p> <p>Instrumentos musicales.</p> |

Encuentro se llevó a cabo el 02 y 03 de diciembre del 2010 en Pachuca, al cual asistieron 40 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y autoridades del Instituto Hidalguense de las Mujeres y del Instituto Nacional de las Mujeres:

Del Instituto Hidalguense de las Mujeres: Biól. Carmen Dorantes Martínez Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres; Mtra. Nidia Solano Mora Subdirectora de Institucionalización de la Perspectiva de Género y Mtra. Julieta Valencia Lozada Asesora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Hidalguense de las Mujeres por el apoyo brindando y sororidad.

Del Instituto Nacional de las Mujeres: Lic. Clara Edith Muñoz Márquez Directora de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios. Se anexa lista de las 40 titulares de las Instancias Municipales

• **Ubicación de las 63 Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres el Estado de Hidalgo, creadas por Acuerdo de Cabildo 2009 - 2012**



MUNICIPIOS

| | | |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| (1) Acatlán | (33) Juárez Hidalgo | (64) Tepetitlán |
| (2) Acaxochitlán | (35) Metépec | (66) Villa de Tezontepec |
| (3) Actopan | (36) San Agustín Metzquitlán | (67) Tezontepec de Aldama |
| (4) Agua Blanca de Tuirbide | (37) Metztlán | (68) Tianguistengo |
| (6) Allajayucan | (40) La Misión | (69) Tizayuca |
| (8) Apan | (41) Mixquahuatla de Juárez | (70) Tlahuelilpan |
| (10) Atlatzacoahuac | (43) Nicolás Flores | (71) Tlahuiltepa |
| (11) Atlixpeco | (44) Nopal de Villagrán | (72) Tlanalapa |
| (12) Atotonilco el Grande | (46) San Felipe Ortizatlán | (74) Tlaxcoapan |
| (13) Atotonilco de Tula | (47) Pacula | (75) Tolucauca |
| (14) Calnali | (48) Pachuca de Soto | (76) Tula de Allende |
| (15) Cardonal El | (52) San Agustín Tlaxiaca | (77) Tulancingo de Bravo |
| (16) Cuauhtepic de Hinojosa | (53) San Bartolomé Tututepec | (79) Xochicoatlán |
| (17) Chapantongo | (54) San Salvador | (80) Yahualica |
| (18) Chapulhuacán | (55) Santiago de Anaya | (81) Zacualtipan de Ángeles |
| (21) Emiliano Zapata | (56) Santiago Tulantepec | (82) Zapotlán de Juárez |
| (22) Epazoyucán | (57) Singuilucan | (83) Zempoala |
| (25) Huautla | (58) Tescuintillo | (84) Zimapan |
| (27) Huehuetla | (59) Tecoaquila | |
| (28) Huejutla | (60) Tenango de Doria | |
| (29) Huichapan | (61) Tepéapulco | |
| (30) Ixmiquilpan | (63) Tepi del Río | |
| (31) Jacala de Ledezma | | |

Bienvenida y presentación del Encuentro de Intercambio

La Bienvenida estuvo a cargo de la Biól. Carmen Dorantes Martínez Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres quien agradeció la presencia e importancia de la participación de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Posteriormente intervino Lic. Clara Edith Muñoz Márquez Directora de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios, quien agradeció la invitación y felicitó a las autoridades del Instituto Hidalguense de las Mujeres por el trabajo emprendido y reiteró su apoyo y colaboración con las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Finalmente las facilitadoras agradecieron la intervención de las autoridades y se dio paso a la presentación y objetivo del encuentro.



Instituto Hidalguense de las Mujeres

Taller
"Intercambio de experiencias con las titulares de las instancias municipales para el desarrollo de mujeres"

02 de julio a 03 de Diciembre de 2010
Pachuca, Hidalgo.



Facilitación a cargo de:
Mtra. Claudia Domínguez Hernández
CMtra. Yazmin González López



Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de redes regionales entre las directoras y/o Titulares de las IMM y autoridades de los Municipios con el propósito de articularse en las diferentes regiones para potenciar los resultados en favor de las mujeres e Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los gobiernos municipales

"Se trata de aprender a aprender"

Opinar
Críticar
Debatir
Pensar
Reflexionar

"Participar"

En la presentación del Encuentro de Intercambio las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres respondieron a las preguntas:



¿Cómo me llamo?

¿De dónde vengo?

¿Cuál es mi cargo?

Dinámica para abordar el desarrollo de los temas

Introducción conceptual básica sobre la misión visión de las IMM retos y desafíos de la institucionalización y transversalización de la PEG

¿Qué es una instancia Municipal?

Funciones hacia la población.

Institucionalización y Transversalización de la PEG en los Gobiernos Municipales

Las facilitadoras expusieron de forma general la importancia y la función que desempeña la instancia municipal como promotora de la igualdad y de los derechos humanos de las mujeres en los municipios.

¿Qué es una Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres?

Es una Institución en el ámbito municipal que considera las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, con el fin de promover la igualdad de oportunidades desde la planeación, organización, presupuestación, ejecución y control de programas y proyectos

La facilitadora puntualizó la función principal de la IMM es incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las **políticas públicas** municipales que beneficien el **desarrollo integral** de las mujeres.

Funciones desde el ayuntamiento

Apoyar y diseñar políticas, programas y estrategias que impulsen y potencien la participación de las mujeres en el desarrollo económico, social, político y cultural del municipio.

Promover la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de procesos de toma de decisión en todas las áreas de trabajo del municipio con el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad de género.

Acompañar a las autoridades municipales en la planeación y seguimiento de acciones con perspectiva de género.

Contar con una base de datos desagregada por sexo y un diagnóstico de la situación de las mujeres para que se agenden en los planes de gobierno municipal.

Las facilitadora solicito a las participantes cerraran sus ojos, inhalaran y exhalarán hasta contactarse con su respiración.



| Ejes temáticos | Técnicas didácticas |
|---|---|
| FODAT Fortalezas; Oportunidades; Debilidades; Amenazas; Tiempo | Trabajo en equipo en mesas de discusión. Lluvia de ideas; Llenado del formato; Presentación en plenaria del trabajo realizado al interior de las mesas. |

La facilitadora forma cinco equipos de trabajo, a los cuales se les distribuye el formato de FODAT.

Solicita que en cada mesa revisen las fotografías con las que cuentan y analicen las acciones emprendidas y la situación del municipio entorno a la Igualdad y la equidad.

En cada mesa analizan, discuten y proponen; posteriormente en plenaria exponen.





Análisis y sistematización del FODAT

1. Se expuso a las participantes el objetivo y la propuesta de dinámica de trabajo a 1. seguir en la mesa de discusión.
2. La facilitadora hizo una breve presentación del instrumento. *Conocer para proponer. Integrando nuestra experiencia el FODAT*
3. Las participantes se dividieron en cinco mesas para el análisis y discusión del instrumento (FODAT)
4. Las participantes anotaron, en hojas diferentes, las fortalezas y debilidades de sus municipios para apoyar la defensa de los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad.
5. Después, se pidió a las personas que pensarán en alternativas o soluciones que ayudaran a aprovechar las fortalezas de las Instancias y de los municipios y a transformar las debilidades que existen en éstos, con la idea de mejorar la situación de las mujeres, en tanto puedan participar en igualdad de condiciones y oportunidades en el desarrollo de sus municipios, y para ejercer plenamente sus derechos.
6. En plenaria cada mesa de trabajo presento su FODAT

APORTACIONES GENERALES DEL FODAT

Las fortalezas y las debilidades señaladas por las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres se pueden agrupar, principalmente, en las siguientes líneas de análisis y de propuestas de acción:



- ✦ Existencia de instancias municipales de las mujeres.
- ✦ Voluntad política.
- ✦ Disponibilidad de instrumentos jurídicos y normativos.
- ✦ Coordinación y vinculación inter e intrainstitucional.
- ✦ Disponibilidad y concurrencia de recursos.
- ✦ Participación ciudadana y redes

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| Coordinación y vinculación inter e intrainstitucional | |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Apoyo del INMUJERES a través del FODEIMM. Capacitación a titulares del IMM en diferentes temas. ⊙ Alianzas con actores locales y con las mujeres de oportunidades. ⊙ Vinculación con instituciones educativas a nivel secundaria y bachillerato. ⊙ Estructurar redes sociales (actores, institución, administración municipal). ⊙ Coordinación con el sector salud del municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Falta mayor apoyo para las Instancias Municipales de las Mujeres, que tengan reglamentos (definir funciones) y financiamiento para recursos humanos, materiales y logísticos. ⊙ En los municipios las áreas del ayuntamiento e integrantes de cabildo no brindan un apoyo verdadero y comprometido para las acciones dirigidas a mejorar la condición y posición de las mujeres. ⊙ Las Instancias Municipales de las Mujeres no cuentan con recursos humanos y materiales para cumplir sus objetivos. El 90% de las asistentes señalaron trabajar solas, el 15% con apoyo de una secretaria y servicio social y el 5% con profesionales psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales. |

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| Disponibilidad y concurrencia de recursos | |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Apoyo por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres para brindar atención psicológica y jurídica a las mujeres del municipio. ⊙ Apoyo por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres para otorgar becas y talleres (manualidades) a las mujeres del municipio. ⊙ Financiamiento de Fodeimm para el fortalecimiento de la Instancia Municipal de las Mujeres. ⊙ Contacto con asociaciones civiles y profesionales para llevar a cabo las actividades que financia el Fodeimm. | <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Salario muy bajo de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (\$2,500 a \$5,000 mensuales). ⊙ No contar con recursos etiquetados para mujeres. ⊙ Falta de apoyo de los presidentes municipales y del las/os tesoreros para bajar el recurso Fodeimm. ⊙ Falta de acceso a los recursos y servicios públicos. ⊙ Desconocimiento de instrumentos para la aplicación de programas. ⊙ Desconocimiento de la normatividad municipal para promover las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. |

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| Disponibilidad de instrumentos jurídicos y normativos | |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ De las 40 participantes, 09 señalaron contar con un Bando reformado con perspectiva de género (Acatlan; Atitalaquia; Juárez; Mixquiahuala; San Bartolotutotepec; Singuilucan; Tecozautla; Tezontepec de Aldama; Zapotlán de Juárez). ⊙ Capacitación (diplomado y seminario) por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres en materia de normatividad internacional y nacional en torno a los derechos de las mujeres y políticas públicas de igualdad. | <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Desconocimiento de normas y/o leyes internacionales y nacionales para incorporar a los Bandos de Gobierno y políticas públicas municipales. ⊙ No contar con un reglamento que justifique, regule y fortalezca el quehacer de la Instancia Municipal de las Mujeres. ⊙ Las autoridades y personal del ayuntamiento desconocen las leyes referentes a los derechos de las mujeres. ⊙ Desconocimiento y reconocimiento de las funciones de las Instancia Municipal de las Mujeres. ⊙ Desconocimiento por parte de las autoridades municipales propiamente el juez conciliador de la Ley de Violencia que existe en el Estado. ⊙ Las Instancias Municipales de las Mujeres no cuentan con un modelo de atención a la Violencia que viven las Mujeres por razones de género. |

| Fortalezas | Debilidades |
|---|--|
| Voluntad política | |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ El 20% de las asistentes señalo la presencia de voluntad política de algunas autoridades municipales (presidente municipal, regidoras, sindicas y directoras) para apoyar las acciones de la Instancia Municipal de las Mujeres. ⊙ El 90% de las participantes señalaron que en el Instituto Municipal de la Mujer se tiene la voluntad de colaborar y trabajar en conjunto, como gobierno, en la sensibilización de funcionarias y de funcionarios en perspectiva de género, y avanzar en el adelanto de las mujeres en los municipios. | <ul style="list-style-type: none"> ⊙ El 80% de las asistentes señalo que en su municipio hay poca voluntad política de las autoridades y partidos políticos para apoyar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de políticas públicas de igualdad. ⊙ El total de las participantes señalaron la inequidad en la representación de las mujeres en cargos con decisión e incidencia en el ayuntamiento y cabildo. ⊙ El 85% de las asistentes señalo que en su municipio es poca la representación y participación política de las mujeres. ⊙ En el municipio no se cuenta con mecanismos institucionales para atender la violencia contra las mujeres por razones de género. |

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| Violencia de género y derechos humanos | |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Apoyo por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres (psicólogos y campaña de difusión). ⊙ Existencia de módulos de atención a mujeres víctimas de violencia familiar. | <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Las mujeres no conocen ni reconocen sus derechos y la ley de violencia. ⊙ No tener los recursos humanos y materiales para atender la violencia que viven las mujeres en el municipio. ⊙ El “machismo” que fomenta y promueve la violencia contra las mujeres”. ⊙ El miedo que tienen las mujeres a denunciar. ⊙ La falta de recursos económicos para acudir a la cabecera municipal o a Pachuca para denunciar la violencia y violación a los derechos de las mujeres. ⊙ La naturalización del maltrato hacia las mujeres y las niñas. |

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| Participación ciudadana y redes | |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Interés de las mujeres por organizarse entorno a proyectos productivos. ⊙ Los talleres impartidos por el Instituto Hidalguense de las Mujeres en materia de liderazgo, participación política y empoderamiento. ⊙ El aumento del nivel educativo de las mujeres en el municipio. | <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Usos y costumbres donde las mujeres no tienen derecho a participar. ⊙ Desconocimiento de los derechos de las mujeres. ⊙ Falta de liderazgo y empoderamiento de las Mujeres |

Obstáculos personales como Titulares de la IMM

- ✦ Los valores familiares tradicionales como la sumisión a la pareja, a veces la propia familia es el principal obstáculo porque cuestionan mucho el sentido del trabajo que se desempeña.
- ✦ Asumir las responsabilidades familiares como el cuidado de los hijos/ijas.
- ✦ Se asumió el cargo sin tener la más mínima formación para hacerse cargo de una oficina de donde no se sabía absolutamente nada de la perspectiva de género
- ✦ Ni conocimientos a nivel de la administración pública local.
- ✦ La timidez.
- ✦ La falta de experiencia de trabajo en el servicio público.
- ✦ La falta de una especialización sobre la perspectiva de género o estudios de la mujer y presupuestos con Perspectiva de género.
- ✦ No saber negociar recursos económicos ni humanos.

Obstáculos en el Ayuntamiento

- ✦ Desvalorización de las funciones de la IMM.
- ✦ El machismo de los compañeros.
- ✦ Que se realicen funciones que no corresponden al área directamente.
- ✦ Que se confunda con DIF y las funciones que esta área desarrolla.
- ✦ Que no exista un presupuesto asignado al área de manera permanente.
- ✦ La falta de conciencia sobre las desigualdades entre hombres y mujeres.
- ✦ El confundir que la IMM es cosa solo de mujeres que no involucra a todas las instancia a nivel de cabildo.
- ✦ La falta de personal, en general las titulares trabajan solas.
- ✦ La falta de sensibilización y capacitación a todo el personal del municipio desde el área de aseo hasta el nivel más alto del gobierno municipal.
- ✦ No se ubica como una obligación que tiene el estado como tal de atender las problemáticas de violencia contra las mujeres.
- ✦ Hay municipios con una extensión territorial muy grande con caminos sinuosos difícil de llegar, se debería contar con una comunicación eficiente.
- ✦ La falta del apoyo real del presidente/ta del municipio
- ✦ No se cuenta con un lugar digno donde realizar las tareas cotidianas de la IMM.
- ✦ La falta de participación política de las mujeres.

A partir de la lluvia de ideas las titulares de las Instancias municipales de las mujeres en cada mesa plantearon sus experiencias y el conocimiento de cada municipio; fueron polémicas y participativas, lo cual dejó ver la gran necesidad de contar con este tipo de espacios para expresar las necesidades, ideas, así como aportaciones. Observamos que existe la inquietud de cuestionar las condiciones sociales en las que se desarrollan las mujeres, las oportunidades que tienen en el espacio comunitario y familiar, además del imperativo de fortalecer y hacer realidad dichas oportunidades.



Alternativas

- ⊙ Las alternativas se fortalecieron con los planteamientos que realizaron las Titulares de las Instancias en los rubros de acciones y oportunidades.
- ⊙ La adaptación de políticas públicas de igualdad en los municipios, se articula con el hecho de promover la incorporación de la perspectiva de género en los Bandos de Gobierno y en las políticas, programas, proyectos, acciones y presupuestos que garanticen el reconocimiento de los derechos de las mujeres.
- ⊙ Las alianzas entre mujeres de diferentes áreas del ayuntamiento y cabildo ha sido esencial y es una condición sin la cual no se hubieran logrado avances en materia de equidad de género ni una mayor participación y representación política de las mujeres.
- ⊙ Impulsar el liderazgo y participación política de las mujeres como parte de la agenda municipal.
- ⊙ Fortalecer las redes internas con integrantes de cabildo y áreas del ayuntamiento.

Los esfuerzos de las mujeres no siempre son reconocidos por las/os presidentes para ocupar el legítimo espacio que les corresponde en sus ayuntamientos, por lo cual, la democracia sólo se afianzará en la medida en que haya más mujeres ocupando cargos como regidoras, síndicas y presidentas municipales.

Después de la promulgación de la Ley General para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Hidalgo, el desafío actual está en lograr su armonización en los municipios, en todas las disposiciones y las normas del espacio municipal.

El avance en el proceso sustancial del reconocimiento de los derechos de las mujeres requiere de la construcción de redes de apoyo con la participación de funcionarias y funcionarios e integrantes de cabildo; sumar a los medios económicos a la voluntad política para su operación; de una campaña de difusión en el mayor número de espacios públicos posibles; monitorear los progresos logrados y los obstáculos estructurales, a partir de mediciones periódicas del impacto social.

Acciones

- ⊙ Apoyar el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres a través de un presupuesto etiquetado.
- ⊙ Capacitar a las/os funcionarios del ayuntamiento y de cabildo para conocer las leyes de igualdad y de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

- ⊙ Impulsar campañas profesionales que cuestionen los estereotipos de género y que combatan las condiciones estructurales que generan y reproducen la discriminación y violencia contra las mujeres en el municipio.
- ⊙ Asesorar y capacitar a las Instancias Municipales de las Mujeres para formular proyectos viables que participen en el Fodeimm.
- ⊙ Revisar los bandos de policía y gobierno, además de reglamentos municipales, para que en éstos se integren las disposiciones de las leyes de igualdad y de una vida libre de violencia.
- ⊙ Capacitación y educación en todos los niveles, para realizar trabajo preventivo respecto a la violencia de género y a los derechos de las mujeres.
- ⊙ Capacitar a los elementos de la policía municipal y jueces conciliadores, con la finalidad de sensibilizarlos en los temas de igualdad entre hombres y mujeres, y de eliminación de la violencia de género.
- ⊙ En general, reeducar a la población del municipio en los temas de derechos humanos y equidad de género; puede ser a través de convenios con las escuelas (para sensibilizar a padres y madres mediante la asociación de padres de familia), organizaciones juveniles (para aplicar distintos programas de reeducación) y con grupos organizados que puedan apoyar campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género (psicólogos, psicólogas, trabajadoras y trabajadores sociales, entre otros).
- ⊙ Capacitación en modelos de atención para brindar servicios de asesoría en derechos humanos y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- ⊙ Ofrecer servicios de capacitación y asesoría, tanto a las mujeres como a los funcionarios y a las funcionarias del municipio.
- ⊙ Sensibilizar a docentes y autoridades municipales, así como a los formadores profesionales, sobre los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.

- ⊙ Generar espacios dignos donde las mujeres trabajen y atiendan a otras mujeres; que sepan que pueden acudir a ese espacio en el que se les brindarán los servicios.

La facilitadora concluyó señalando.



El desarrollo local pasa por romper el círculo vicioso de la violencia que golpea a las mujeres y su autoestima, dignidad y poder de decisión. Por esta razón, es importante realizar acciones integrales y coordinadas entre las diferentes instituciones y los distintos ámbitos de gobierno municipal, que no sólo se dirijan a romper el silencio sino a prevenir y erradicar este fenómeno; en este mismo sentido, son prioritarias la atención médica, psicológica y legal, pero también posibilitar el desarrollo de capacidades y habilidades para lograr su empoderamiento económico.

La facilitadora solicita a las participantes inicien una respiración y estiren su cuerpo, ello con la intención de relajar la espalda y poner captar de mejor manera su atención.



Las participantes se estiraron, respiran y se dieron un automasaje, lo cual permitió ser un rompe hielo ello contribuyo a la distención.

Mapeo sobre el semáforo de la igualdad

Análisis de tres componentes sustantivos del quehacer institucional de la Instancia Municipal de las Mujeres:

Rojo Verde.

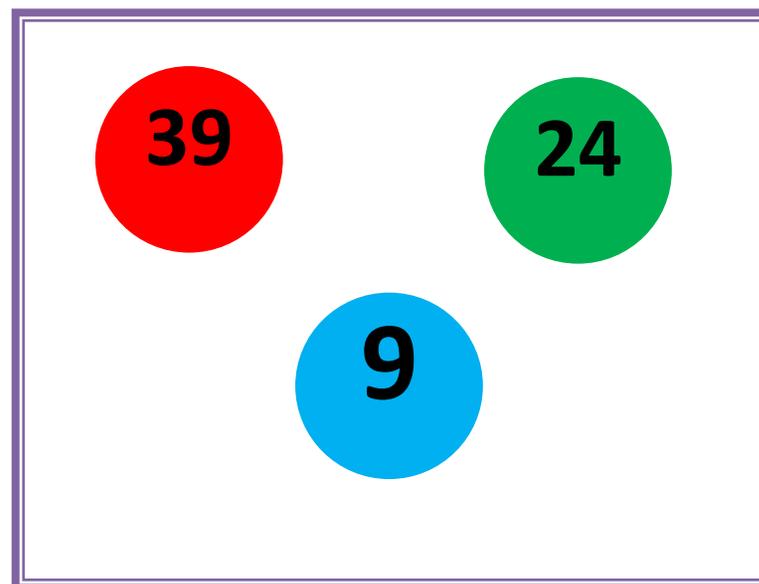
Azul la Instancia Municipal de las Mujeres

De las 40 Instancias Municipales de las Mujeres:

39 refieren haber realizado actividades de capacitación dirigida a funcionarias/os públicos; integrantes del cabildo y mujeres del municipio.

24 cuentan con un diagnóstico sobre la situación y condición de las Mujeres.

09 Han promovido la incorporación de la PEG en el Bando de Policía y Gobierno.



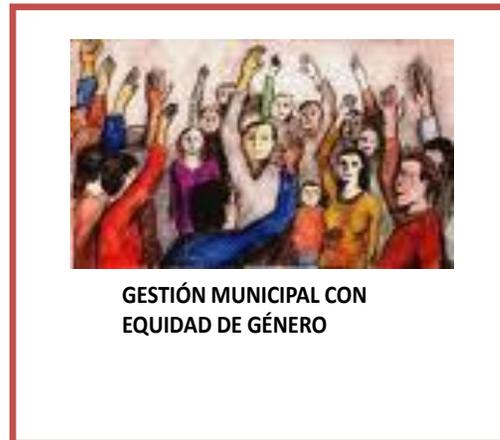
A continuación presentamos el listado de las Instancias Municipales que respondieron el semáforo de la igualdad:

| INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES | CAPACITACION | DIAGNOSTICO | BANDO |
|------------------------------------|--------------|-------------|-------|
| | ROJO | VERDE | AZUL |
| Acatlan | X | X | X |
| Acaxochitlán | X | | |
| Actopan | X | X | |
| Apan | X | X | |
| Alfayucan | X | X | |
| Atitalaquia | X | | X |
| Atlapexco | --- | ---- | ----- |
| Atotonilco el grande | | | |
| Cardonal | X | | |
| Epezoyucan | X | | |
| Huejutla | X | X | |
| Ixmiquilpan | X | | |
| Jacala de Ledezma | X | X | |
| Juárez | X | X | X |
| La misión | | | |
| Metepec | X | X | |
| Metzquititlan | X | | |
| Mixquiahula | X | | X |
| Nopala de Villagran | X | | |
| Pachuca | X | | |
| San Agustín Tlaxiaca | X | X | |
| San Bartolo Tutotepec | X | X | X |
| San Salvador Orizatlán | X | | |
| Santiago de Anaya | X | X | |
| Santiago tulantepec de lugo | X | X | |
| Singuilucan | X | X | X |
| Tasquillo | X | X | |

| INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES | CAPACITACION | DIAGNOSTICO | BANDO |
|------------------------------------|--------------|-------------|-------|
| | ROJO | VERDE | AZUL |
| Tecozautla | X | X | X |
| Tenango de Doria | X | | |
| Tepetitlán | X | X | |
| Tepeapulco | X | X | |
| Tepeji del Río | | | |
| Tezontepec de Aldama | X | X | X |
| Tiangistengo | X | | |
| Tizayuca | X | | |
| Tahuitepa | | | |
| Tlanalapa | X | | |
| Tlaxcoapan | X | X | |
| Tula de Allende | | | |
| Tulancingo de Bravo | X | X | |
| Villa de Tezontepec | X | X | |
| Xochicoatlán | X | | |
| Yahualica | | | |
| Zacualtipan | X | X | |
| Zapotlán de Juárez | X | | |
| Zempoala | X | X | X |

Las facilitadoras puntualizaron sobre la importancia de la gestión al interior del municipio

La gestión es la **actividad intermedia** entre el **acto de gobernar y la implementación de las políticas** y la realización de las metas del gobierno. La gestión es clave para obtener resultados y legitimidad social.



Al respecto la facilitadora expuso:

Principios del modelo de gestión municipal participativa

- ⊙ **Servicio y bien común:** autoridades, representantes de la sociedad civil y funcionarios/as reconocen que el sentido de su actividad radica en la integridad, la imparcialidad, el servicio a la sociedad y a las instituciones, conscientes de su papel de ejecutores y operadores de políticas públicas que persiguen el bien común.
- ⊙ **Transparencia:** actuar con claridad, informar de los resultados y acciones, respetar disposiciones legales como principio.
- ⊙ **Integralidad:** Visión integral del desarrollo, unión de esfuerzos entre el gobierno municipal y otras instituciones para alcanzar los objetivos de la gestión municipal.

- ⊙ **Participación:** Es la oportunidad abierta a mujeres y hombres de compartir e intervenir en la gestión municipal.
- ⊙ **Corresponsabilidad:** Compromisos mutuos, obliga a todos los actores a asumir la responsabilidad sobre los resultados de la gestión municipal.

La facilitadora puntualizó



La **gestión municipal con equidad de género** es el conjunto de **objetivos y acciones sistemáticas** que integran en la planificación, organización, ejecución y control, los intereses y necesidades de mujeres y hombres para contribuir a la eliminación de las brechas de género y potenciar la igualdad de oportunidades basada en el principio de equidad. Implica orientar las acciones de la gestión municipal para incentivar comportamientos eficaces en la producción y administración de bienes y servicios.

- ⊙ **Incorporar procesos incluyentes y participativos, individuales y colectivos, que integren a la ciudadanía** en todas sus expresiones sociales e institucionales.
- ⊙ **Construir alianzas entre diferentes actores de la sociedad civil, del gobierno municipal, del ámbito estatal y nacional,** para articular objetivos y acciones hacia el logro de la equidad e igualdad de oportunidades en los ámbitos municipales.
- ⊙ **Promover y fortalecer la formación de redes sociales, como estrategia de difusión y toma** de conciencia de la equidad como valor del desarrollo humano.
- ⊙ **Generar sistemas de información diferenciados para el análisis de género y conocer de** manera objetiva las condiciones y posiciones de las mujeres en el municipio.

- ③ **Generar y mejorar los sistemas de evaluación de la gestión, considerando los objetivos logrados y propuestos en el marco de la equidad de género.**
- ③ **Hacer la gestión más transparente, utilizando instrumentos de rendición de cuentas que permitan mostrar las decisiones y acciones de equidad de género.**



Políticas y acciones en materia de Igualdad en el Municipio

Aplicación de un cuestionario de cinco preguntas en materia de acciones implementadas en el ámbito de defensa de los derechos de las mujeres, incorporación de la perspectiva de género en las políticas municipales y la igualdad y la equidad de las Mujeres en el municipio.

En plenaria las participantes compartirán las experiencias exitosas a favor de los derechos de las mujeres en el municipio.

La facilitadora entregó a cada una de las participantes un cuestionario de cinco preguntas.

Las participantes respondieron de forma individual el cuestionario.

Posteriormente en plenaria se analizaron y discutieron algunas respuestas.



- 1) ¿En qué medida las acciones ya implementadas están cumpliendo los objetivos de la defensa de los derechos de las mujeres y la Igualdad entre mujeres y hombres en tu municipio?
- 2) ¿Las acciones que realizaste en que han contribuido a eliminar las discriminaciones que detectaste en tu diagnóstico sobre la situación y condición de las mujeres en el municipio?
- 3) ¿En tu municipio existen acciones que estén generando un resultado con respecto a la igualdad; equidad entre mujeres y hombre? Indica ¿por qué?
- 4) ¿En tu municipio qué acciones concretas están contribuyendo a incorporar la perspectiva de género en la administración municipal?
- 5) ¿Cómo se podría reforzar el proceso de implementación de políticas de igualdad en tu municipio?

El aporte de las 40 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres en torno a las preguntas del cuestionario fue:

El 100% coincidió en que la creación de las Instancias Municipales de las Mujeres en los Municipios es un espacio referente de la participación en la defensa de los derechos de la Mujeres.

El 100% coincidió que el apoyo brindado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres para atender a las mujeres en el plano psicológico y jurídico a tejido un puente de apoyo entre las mujeres del municipio y la Instancia Municipal de las Mujeres.

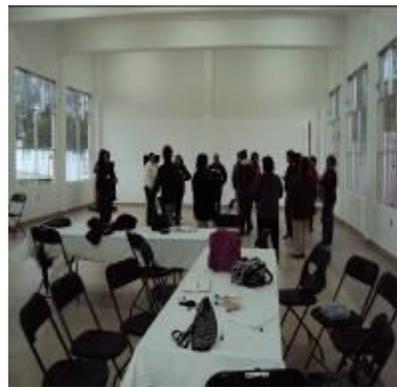
El 100% coincidió en que el financiamiento otorgado por Fodeimm ha marcado la diferencia en el quehacer de la Instancia Municipal de las Mujeres, debido a que se han logrado sustantivamente tres cosas:

- ⊙ Contar con un Diagnóstico sobre la situación y condición de las Mujeres
- ⊙ Talleres a las funcionarias/os funcionarios del ayuntamiento e integrantes de Cabildo
- ⊙ Realización de “eventos dignos” con las mujeres, es decir con facilitadoras especializada, servicio de cafetería y un espacio para la realización de las actividades.

Al respecto algunas Instancias Municipales compartieron fotografías referentes a lo que consideran experiencias exitosas:



Metetitlan



Tiagotulantepec



Cardonal



Atitalaquia

Acciones exitosas que promuevan la igualdad en el municipio

Sí, en coordinación con la jurisdicción sanitaria, el consejo consultivo y la universidad tecnológica de la Sierra Hidalguense, el Sindicato del Magisterio se han realizado cursos, talleres que han contribuido a incorporar la igualdad y equidad.

Zacualtipan

Sí, con talleres de sensibilización a todas las líderes y delegados, profesoras; porque ellas/os tienen que trabajar con equidad de género ya que ellas están constantemente con diferentes madres y padres de familia.

Acoxochitlán

La realización de talleres y pláticas en temas de derechos humanos y género ha propiciado que tanto funcionarios/as y actores/as sociales establezcan un compromiso para contribuir a contrarrestar las desigualdades de hombres y mujeres.

Atitalaquia

Sensibilización y la capacitación por el simple hecho de permitir que siga existiendo la instancia.

Jacala

La realización de talleres y pláticas en temas de derechos humanos y género ha propiciado que tanto funcionarios/as y actores/as sociales establezcan un compromiso para contribuir a contrarrestar las desigualdades de hombres y mujeres.

Atitalaquia

La realización de talleres y pláticas en temas de derechos humanos y género ha propiciado que tanto funcionarios/as y actores/as sociales establezcan un compromiso para contribuir a contrarrestar las desigualdades de hombres y mujeres.

Atitalaquia

Las conferencias, los talleres, los trípticos que obsequio, la radio anuncia “No más discriminación contra las Mujeres” “respeto del esposo a la Mujer”

San Salvador Hidalgo

Dar a conocer la Instancia de las Mujeres, en el municipio las mujeres sienten la confianza de tener respaldo, apoyo de impulso y orientación en el reconocimiento, conocimiento y ejercicio de los derechos; toda vez que se brinda asesoría jurídica.

Huautla

Muy poco porque tan sólo en los proyectos que llegan a desarrollo por lo regular se los otorgan a los hombres, toman más en cuenta a los hombres para participar en la política.

Metzquititlán

Sí, estamos accediendo a la información a todos los sectores de la población a través de talleres.

Tlanalapa

La acción a realizar recientemente fue la reforma al Bando de Policía Gobierno y en donde se introdujo la igualdad, la equidad y por lo tanto va obligar al municipio a cumplimiento con lo regulado, en virtud de que van a ser exigibles las regulaciones (derechos y obligaciones).

Tecoautla

Después de que recibimos un taller de incorporación de políticas públicas con perspectiva de género, la contraloría a todas las áreas del municipio les pidió que incorporaran la peg en sus programas de trabajo.

Tianguistengo

Aún no contamos con diagnóstico, sin embargo las acciones tomadas han contribuido al empoderamiento de algunas mujeres al darle esa seguridad en ellas mismas al motivarlas a que pueden alcanzar sus metas siempre y cuando luchen por ellas, ya que no es fácil porque existe el machismo.

Tepeapulco

Aún no tienen ningún efecto positivo las políticas públicas con perspectiva de género para atender los problemas detectados del municipio.

Juárez Hidalgo

La información que se la constantemente a la ciudadanía respecto a los folletos donde ahora las mujeres se van pasando de mano a mano esa información y ya es común que lleguen a la instancia diciendo que otra mujer les menciono a dónde acudir.

Tulla

Se está trabajando en la armonización de la normatividad municipal, se trabaja en el Bando de Policía reglamentación de la IMM.

Apan

El curso de capacitación gratuito que beneficiaron 20 mujeres y tres hombres para mejorar su calidad de vida y laboral.

Zapotlán de Juárez

La instancia municipal ha favorecido y beneficiado en que las mujeres conozcan sus derechos, sin embargo aún existen muchas brechas de desigualdad, a pesar de que algunas mujeres conocen sus derechos continúan viviendo y conviviendo con su agresor.

San Agustín de Tlaxiaca

Elaboración del diagnóstico y visibilizarla situación y condición de las mujeres.

Nopala de Villagrán

Sí, por qué muchas están despertando y un factor importante la necesidad económica, la pareja no les da lo suficiente y esto las obliga a que busquen la manera de obtener recursos.

Alfajayucan

No, porque en el mismo municipio se ha generado la desigualdad.

Villa de Tezontepec

En mi municipio no hay acciones que estén generando la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, porque el machismo o el ego de los hombres no los deja pensar más que en su propio bienestar de ellos y no en que debemos de tener las mismas oportunidades tanto mujeres como hombres.

Tenango de Doria

Pues se está “nadando contra corriente” porque las acciones que se están realizando no se ha tenido el apoyo completo no se ha tenido el apoyo completo de funcionarios como por ejemplo diagnóstico, pero los funcionarios de toma de decisiones no asistieron a capacitación ni al foro.

Metetitlán

Dar proyectos productivos a más mujeres.

Chapantongo

Los carteles, trípticos, la elaboración del diagnóstico porque con esto se da a conocer a hombres y mujeres sus derechos.

San Agustín Tlaxiaca

Talleres que se dan en las comunidades de perspectiva de género. Sensibilización y los derechos de las mujeres, pero en sí, con el apoyo del presidente.

Sn Bartolo Tutoltepec

Pues sí, a través de pláticas dirigidas a población abierta así como publicidad (carteles y trípticos) cuyos mensajes son hacia el respeto de los derechos de las mujeres así como que exista una equidad entre mujeres y hombres.

Acatlán

Proyecto Fodeimm : Talleres de sensibilización actores locales. Talleres de capacitación y sensibilización. Mesas de trabajo de autodiagnósticos.

Metepc

A decir verdad las acciones apenas se van a ver reflejadas a partir del mes de febrero porque los directivos crearon compromisos con la IMM, de trabajar en el área incorporando la PEG así como realizar bitácoras e informes de la población beneficiada de manera desagregada por sexo.

Mixquiahuala

Ninguna

Huehutla

Trabajar con las mujeres de la comunidad.

Atlapexco

Talleres que estamos trabajando. Talleres de capacitación con las mujeres del municipio.

Ixmiquilpan

No, creo que todavía no he realizado acciones que contribuyen a la igualdad, porque considero que primero hay que sensibilizar a los hombres y mujeres para posteriormente comenzar con acciones.

Cardonal

Desgraciadamente no, pues las acciones que se han realizado no han contribuido al cambio en el municipio.

Singuilucan

La propia instancia y el proyecto "Tu casa" la mayoría las beneficiadas son las mujeres.

Tlaxcoapan

El presidente municipal reconoce la labor ardua de la mujer, es sabedor de que las mujeres santianguenses son guerreras del municipio.

Santiago de Tpec.

Se han realizado talleres y pláticas, pero es difícil que una sola persona lo logre.

Xochicoatlan

No, ya que ha sido muy difícil sensibilizar a los funcionarios públicos, y cuando hay algún programa solo toman en cuenta a las mujeres por algún interés político.

Tizayuca

El 97% señaló que las acciones emprendidas están empezando a contribuir en la igualdad, sobre todo los talleres y pláticas en la comunidad con las mujeres.

El 95% de las titulares indicaron que los el presidente municipal y las/os servidores públicos del ayuntamiento no muestran interés por las necesidades y problemáticas de las mujeres, debido a que predomina la visión asistencial.

El 89% coincidió que una forma de reforzar el proceso de implementación de las políticas de igualdad en el municipio es que el plan anual de trabajo del municipio incluya el enfoque de género, facilitar más capacitación a funcionarias/os públicos y distribución de materiales impresos (trípticos, folletos y carteles).

Transversalidad Mainstreaming

o Exposición conceptual de las dimensiones de la transversalidad y ejercicio vivencial “posicionamiento de la agenda de las mujeres en el Congreso”

La facilitadora realizó una exposición general sobre las dimensiones de la transversalidad, ello despertó mucho interés por parte de las participantes quienes, expresaron dudas sobre lo complejo que es instrumentarlo al interior del municipio. La estrategia que más reiteraron fue sensibilización a servidoras/es públicos para poderlo incorporar la PEG de forma transversal en el quehacer municipal.

COMO ENFOQUE

La Transversalidad es un *enfoque que asume como principios fundamentales el reconocimiento y la consideración de las diferencias entre las condiciones de vida, las situaciones sociales, económicas y culturales y las necesidades de mujeres y hombres en todas las fases de la intervención pública, es decir, en la decisión, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.*



COMO ESTRATEGIA

La Transversalidad es una *estrategia que persigue la aplicación transversal de la igualdad* en todos los ámbitos y en todas las etapas de las actuaciones de los poderes públicos. Esta estrategia se elabora mediante un proceso complejo que requiere la **colaboración y el consenso de los diversos agentes institucionales y sociales implicados en la toma de decisiones**, subrayando la plena participación de las mujeres en la misma. Exige, por tanto, una interacción tanto entre diferentes niveles jerárquicos, en sentido vertical, como entre diferentes sectores sociales o áreas orgánicas, en sentido horizontal.



Técnica “pon tu mano” formular y suscribir un acuerdo para el fortalecimiento institucional de la IMM.

Propuestas y formulación de un acuerdo institucional para el fortalecimiento del quehacer de las Instancias Municipales de las Mujeres.

La facilitadora realizó una recapitulación de todo el proceso del encuentro de intercambio, comentó que era fundamental establecer acuerdos para el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres. Para ello generó una lluvia de ideas donde las participantes participaron de forma activa e interesada.

- 1) Iniciativa de Ley al congreso del estado presupuesto para la IMM;
- 2) Capacitación: Presidente municipal; integrantes de cabildo y jueces conciliadores.
- 3) Realizar de forma mensual reuniones regionales.
- 4) Realizar de forma anual 2 encuentros de las IMM (a mediados y final de año)
- 5) Salarios dignos para las titulares IMM
- 6) Vinculación con las unidades de género de las secretarías, para conocer e impulsar programas y proyectos dirigidos a mujeres.
- 7) Redireccionar las acciones de la IMM que respondan a la realidad de las Mujeres; es decir integrar un plan de trabajo donde se contemple el objetivo y funciones de la IMM.
- 8) Ejes para Discriminación, desigualdad, violencia contra las Mujeres y participación ciudadana



9) Inventario de recursos materiales y mobiliario de las IMM; entregar al Instituto estatal.

10) Subir información generada por lo menos de forma trimestre a la página web del Instituto Hidalguense de las Mujeres.



Ritual los 4 elementos

Fortalecimiento del vínculo institucional de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Veladoras transmisión del fuego nuevo como símbolo de organización y participación en red.

Para finalizar el encuentro las facilitadoras realizaron un cierre donde agradecieron la disposición y participación de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Fue un momento muy emotivo porque algunas argumentaron sobre la importancia de fortalecer el vínculo espiritual y emocional entre compañeras de trabajo.



Aprendizajes de las experiencias

Pese a limitaciones y dificultades, las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) han aportado efectivamente al desarrollo institucional de sus gobiernos municipales y de sus municipios mediante contribuciones que implicaron innumerables cuanto trabajosas gestiones (becas, proyecto Fodeimm, talleres, pláticas, asesoría psicológica y jurídica) dentro de sus municipios como fuera de ellos. Esas gestiones no estuvieron exentas de rechazos, postergaciones, promesas incumplidas o trámites por lo general muy demorados.

Son innumerables cuanto riesgosos los tropiezos con lo que las titulares de las IMM deben enfrentarse a la hora de generar ideas, proyectos pero también cuando aquellos deben hacerse realidad. Uno de los mayores tropiezos detectados radica precisamente con personal del ayuntamiento e integrantes de cabildo, donde en más de una ocasión las/os funcionarios sobre todo los hombres (incluyendo al presidente municipal) muestran indiferencia y hasta menosprecio a las ideas, propuestas e iniciativas de las mujeres.

Las adversidades a las que deben enfrentarse las mujeres que ejercen funciones públicas en las IMM no sólo radican con el ayuntamiento y cabildo. Otros problemas se generan al interior de sus familias, en grupos sociales, comunidades enteras, organizaciones sindicales y otras de carácter social así como en las instituciones de representación política -partidos- (a veces las llaman “chismosas”, o “alborotadora de mujeres”).

Las titulares de las IMM, requieren de mayor apoyo y estímulo aunque para ello es condición sine qua non la iniciativa propia que luego debe ser apoyada desde su propio gobierno municipal, las organizaciones de mujeres así como la sociedad en general. Este

apoyo no sólo debe ser moral sino traducirse en medidas incluso de carácter “simbólico” como apoyo organizacional que a la hora de definiciones, tienen su peso específico.

La condición de las titulares de la IMM que ejerce un cargo público implica varios renunciamentos a la hora de asumir un cargo público en el ámbito municipal. Uno de ellos es el descuido de la familia, aspecto muy notorio en el caso de los municipios rurales, lo que incluso puede llegar a generar dificultades en la relación de pareja o en su condición de hija o madre, lo mencionaron las titulares cuando evaluaron los obstáculos que viven.

Aprendizajes en la IMM a nivel Personal

- ✦ Romper con esquemas tradicionales arraigados en la vida privada que se contraponen con la función que se desempeña en la instancia como romper con los propios prejuicios y estereotipos, es un proceso difícil pero aleccionador.
- ✦ Autoconocimiento, reconocimiento a través de la sensibilización y capacitación en perspectiva de género se convierte en un desarrollo personal y crecimiento de una misma.

Aprendizajes en la IMM a nivel Profesional

- ✦ Revaloración de los derechos de las mujeres
- ✦ Ubicar la igualdad como materia de trabajo cotidiano
- ✦ Trabajar desde lo público en problemáticas tan personales como la discriminación y la violencia hacia las mujeres
- ✦ Reconocer que si no hay igualdad las mujeres no tenemos nada pues afecta en todas las esferas de la vida
- ✦ Se aprende a dirigir, a gestionar desde cero
- ✦ Que la confianza y certeza de lo que se hace a favor de las mujeres desde nuestro trabajo beneficia realmente a la sociedad

Acciones de incidencia en defensa de los Derechos Humanos de las mujeres

- ✦ Los curso de sensibilización y capacitación a la comunidad sobre la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres.
- ✦ Difundir por todos los medios la prevención de la violencia contra las mujeres por su condición de ser mujer.
- ✦ El trabajar cara a cara con las mujeres y tratar de darles herramientas para resolver sus problemas y ubicar estos como necesidades urgentes como: el trabajo, salud, y atender los casos de violencia.
- ✦ Visibilizar que el municipio está habitado también por mujeres con necesidades particulares como la falta de empleo y la pobreza que les afecta más pues su nivel de escolaridad y destrezas no son muchas ni rentables.